

Administrativo de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Vall de Uxó, grupo C, coeficiente 2,3, por lo que se publica esta convocatoria.

Las instancias se admitirán en plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Vall de Uxó, 20 de marzo de 1986.-El Alcalde.-5.808-E (23574).

9656 RESOLUCION de 20 de marzo de 1986, de la Corporación Administrativa Gran Valencia, por la que se hace pública la oferta de empleo público de 1986.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley 7/1985, del 2 de abril, y Real Decreto 352/1986, del 10 de febrero, se publica a continuación la oferta de empleo público de 1986:

Provincia: Valencia. Corporación: Corporación Administrativa Gran Valencia. Número de Código territorial: 460250.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 1986.

Aprobada por el Consejo General en sesión ordinaria del 17 de diciembre de 1985.

A. FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
A	Administración General	2	Técnico.
A	Administración General Economistas	1	Técnico.
C	Administración General	1	Administrativo.
D	Administración General	5	Auxiliares.
E	Administración General	2	Ordenanzas-Conductores.
A	Administración Especial	1	Ingeniero de Caminos.
B	Administración Especial	2	Arquitectos-Técnicos.
C	Administración Especial	2	Delineantes.

Valencia, 20 de marzo de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente de la Comisión Ejecutiva.-4.781-E (19642).

9657 RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Avila, relativa al concurso de méritos convocado por la misma para proveer, en propiedad, una plaza de Médico Jefe del Servicio de Tocoginecología, vacante en la plantilla de sus funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 34, de fecha 20 de marzo de 1986, aparecen publicadas las bases y programa que habrán de regir en el concurso de méritos convocado por la excelentísima Diputación Provincial, para proveer en propiedad una plaza de Médico Jefe del Servicio de Tocoginecología, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 5, dos pagas extraordinarias, grado, trienios y demás emolumentos que correspondan, conforme la legislación vigente y acuerdos de la Diputación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en el que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda y que se comprometen a jurar o prometer lo que las Leyes determinen bajo la fórmula vigente, de resultar nombrados, se dirigirán al Presidente de la Corporación, calle Sancho Dávila, número 4, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar toda aquella documentación que a juicio de los aspirantes y de acuerdo con el baremo establecido pueda constituir mérito puntuable. Igualmente podrán presentarse en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen, que se fijan en 2.500 pesetas, serán satisfechos al presentar la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, el resto de los anuncios de este concurso

se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Avila, 21 de marzo de 1986.-El Presidente.-El Secretario general.-5.589-E (22715).

9658 RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para cubrir, con carácter laboral, cuatro plazas de Mecánicos Fontaneros.

En el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento figura expuesto anuncio de convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, con carácter laboral, de cuatro plazas de Mecánicos Fontaneros, clasificados como Oficiales de segunda y con destino al Servicio Municipalizado de Agua, que se regirán por el Convenio Colectivo de Trabajo suscrito entre la Corporación y su personal laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de marzo de 1986.-El Alcalde.-5.871-E (23926).

9659 RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Castell d'Aro (Platja d'Aro-S'Agaró) referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 32, de fecha 13 de marzo de 1986, se publica la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla del personal de este Ayuntamiento, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Platja d'Aro, 21 de marzo de 1986.-El Alcalde, Ramir Pons Cruañas.-5.811-E (23577).

9660 RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Langreo, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Asistentes Sociales.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 58, correspondiente al día 11 de marzo de 1986, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición, dos plazas de Asistentes Sociales, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3.6 (grupo B).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán a través del «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», conforme a lo previsto en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Langreo, 21 de marzo de 1986.-El Alcalde, Aladino Fernández García.-5.587-E (22713).

9661 RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Langreo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Pintor Chapista.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 62, correspondiente al día 15 de marzo de 1986, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición, una plaza de Pintor Chapista, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficios, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, coeficiente 1.7 (grupo D) y grado, trienios y retribuciones complementarias que tengan asignadas, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán a través del «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», conforme a lo previsto en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Langreo, 21 de marzo de 1986.—El Alcalde, Aladino Fernández García.—5.586-E (22712).

9662 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Langreo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Responsable del Servicio de Medio Ambiente.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 58, correspondiente al día 11 de marzo de 1986, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Responsable del Servicio del Medio Ambiente, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos superiores, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al índice de proporcionalidad 10 (grupo A), coeficiente 5, y demás retribuciones y emolumentos que reglamentariamente le correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán a través del «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», conforme a lo previsto en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Langreo, 21 de marzo de 1986.—El Alcalde, Aladino Fernández García.—5.588-E (22714).

9663 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Laviana, referente a la convocatoria de pruebas específicas de acceso para personal interino (Real Decreto 2224/1985).*

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de marzo de 1986, publica íntegramente las bases de las pruebas selectivas convocadas al amparo de la normativa antes señalada para cubrir las plazas de Delineante y Economista.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Pola de Laviana, 21 de marzo de 1986.—El Alcalde-Presidente.—5.695-E (23396).

9664 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Nules, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón de la Plana» número 23, de fecha 22 de febrero de 1986, se publica la convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión de una vacante de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Nules, grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Nules, 21 de marzo de 1986.—El Alcalde, Sebastián Nebot Gómez.—5.700-E (23401).

9665 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental, referente a las pruebas para el acceso a la función pública del personal contratado administrativo e interino.*

La Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental de Málaga, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la función pública del personal contratado administrativo e interino de las Corporaciones Locales, convoca pruebas específicas para que concurra dicho personal, al objeto de cubrir en propiedad las siguientes plazas:

Número	Denominación	Nivel	Coeficiente
1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	10	5
2	Delineantes	6	2,3
1	Auxiliar Administrativo	4	1,7
3	Conductores-Mecánicos	4	1,7

Todo ello de conformidad con las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 59, de fecha 13 de marzo de 1986, en el que se seguirán publicándose los sucesivos anuncios, siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vélez-Málaga, 21 de marzo de 1986.—El Presidente de la Mancomunidad, Antonio Villasclaras Rosas.—5.824-E (23590).

9666 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de titulado superior en Sociología.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 66, de fecha 21 de marzo de 1986, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso libre, de una plaza de titulado superior universitario, licenciado en Sociología, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, integrada en el grupo «A», a la que corresponde el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 5.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 22 de marzo de 1986.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—5.909-E (24043).

9667 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Moia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El Ayuntamiento de Moia, en sesión celebrada el día 24 de enero de 1986, acordó convocar oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Dicha plaza tiene asignado el nivel retributivo del grupo D, coeficiente 1,7, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición podrán dirigirse al ilustre señor Alcalde del Ayuntamiento, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 68, de 20 de marzo de 1986.

Moia, 22 de marzo de 1986.—El Alcalde, Josep Montràs Rovira.—5.688-E (23389).

9668 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Avila, relativa al concurso de méritos convocado para proveer, en propiedad, una plaza de Jefe del Servicio de Análisis Clínicos, vacante en la plantilla de sus funcionarios.*

En el «Boletín Oficial Extraordinario de la Provincia de Avila», de fecha 21 de marzo de 1986, aparecen publicadas las bases y programa que habrán de regir en el concurso de méritos convocado por la excelentísima Diputación Provincial para proveer, en propiedad, una plaza de Jefe del Servicio de Análisis Clínicos, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 5, dos pagas extraordinarias, grado, trienios y demás emolumentos que correspondan conforme a la legislación vigente y acuerdos de la Diputación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en el que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda y que se comprometen a jurar o prometer lo que las leyes determinen bajo